LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

DESCARGA NUESTRA APP
Y GESTIONA TODO EN UN SOLO LUGAR

CUIP: 0157103003000000000000000000076428190000000000400202158336599-10000054144100000541440100 5

Emitida en TRES ARROYOS el día 19 de Diciembre de 202

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	7642819	2376510	Desde las 12:00 Hs. del 27/12/2023 Hasta las 12:00 Hs. del 27/03/2024

ASEGURADO: CASSE GERARDO CEFERINO — Cod. Aseg.: 647630
Domicilio : LAS ACACIAS 960 — Cel.: 3415644651
Localidad: (3265) VILLA ELISA — CUIL/CUIT : 20215833659
Provincia : ENTRE RIOS — Condición de IVA de la Operación : IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

PRODUCTOR: 498 BOCHATON DANILO ALBERTO **MATRÍCULA N°SSN** 54144 **CASILLERO 4**

MODO DE FACTURACIÓN: ANUAL CON REFACTURACION TRIMESTRAL **OPERACIÓN:** REFACTURACION

FRENTE DE PÓLIZA

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO:
TIPO: ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES — MARCA/MODELO: ACOPLADO GROSS 101203
AÑO: 2010 — PATENTE: ION339
MOTOR: — CHASIS: 8E91012039A333130
ACOPLADO COMERCIAL (8-1-2) — USO DEL VEHÍCULO: COMERCIAL
SUMA ASEGURADA: 0,00

COBERTURA: A "A" - RESPONSABILIDAD CIVIL. -
RESPONSABILIDAD CIVIL HASTA..... $ 85.000.000,00

ACREEDOR PRENDARIO : No posee

********** Las condiciones de póliza están a disposición de los asegurados en www.lps.com.ar **********

El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería

MONEDA	PRIMA		REC. FINANCIERO		SUB TOTAL
$	9.407,72		940,77		10.348,49

T.SUP. + S.S.	INT. + SELL.	I.V.A.	R.G. 3337	IVA RFI (*)	I.BRUTOS	Ley 26363	PREMIO
113,83	140,95	1.975,62	310,45	197,56	0,00	103,48	13.190,38

(*) IVA computable s/Ley 23349 y mod. (detalle FACTURA adjunta).

CASILLERO 4

FORMA DE PAGO	CÓD. PAGOS LINK/BANELCO	VENCIMIENTO 1° CUOTA
PAGO MANUAL	0020002158336509	27/12/2023

Las condiciones generales anexas y las cláusulas especiales que seguidamente se mencionan forman parte de esta póliza. PÓLIZA RENOVADA

"Si Usted ha recibido electrónicamente en original".

(*) ARTICULO 2°-Res. 21600 SSN: En las pó ción de su vigencia pero no el comienzo de la misma que sólo tendrá lugar a la cero (0) hora del d
ADVERTENCIA AL ASEGURADO: Los siste 2001 y 407/2001 del Ministerio de Economía que se detallan a continuación:
a)Entidades especializadas en cobranza, re metidas al régimen de la Ley N°21.526. c)Tarjetas de crédito, débito o compras emitidas en el mai seguros, los que deberán funcionar en sus domicilios puntos de venta o cobranza. En este caso, que cancelatorio Ley N°25.345 o cheque no a la orden librado por el Asegurado o Tomador a favor
Los PAS Ley N°22.400 deberán ingresar el
ADVERTENCIA: Cuando el texto de esta pó entro de un mes de haber recibido la póliza.
IMPORTANTE: "La entidad Aseguradora d or las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono entran disponibles en la página web www.lps.com.ar.
En caso de que existiera un reclamo ante l sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación
IMPORTANTE: Los vocablos ASEGURAD ado que corresponda según las circunstancias del caso
Se aclara que cuando el texto de la póliza tro de un mes de recibida la póliza.

Cr. JORGE H. CASTIÑEIRA
Presidente

ESTÁ PÓLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RE

LPS LA PERSEVERANCIA SEGUROS
Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B7500GFA Tres Arroyos
Los valores serán cancelados en sus moneda correspondientes.

Organizador 498 SECC. 04 AUTOMOTORES
Productor 498 POLIZA 07642819 ENDOSO 02376510
RECIBIMOS DE CASSE GERARDO CEFERIN Pago Elec. 0020002158336509
LAS ACACIAS 960
ACOPLADO-GROSS 101203 2010 ION339

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
CONTADO	27/12/2023	27/12/2023	27/03/2024	12.249,61

0941570122496127122300407642819000040009

Nro. Cheque: _____ Banco: _____ Importe: _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de l póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por l compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupó solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica l cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguient de efectivizarse el pago.